

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**1404** *Resolución de 17 de enero de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

Por Resolución 400/38491/2023, de 15 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del día 22), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución 400/38399/2024, de 30 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de octubre), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo por promoción interna.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma de posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente en reposición, ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de enero de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

## ANEXO

## Cuerpo o escala: Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

Turno: Promoción interna

NOPS	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/ OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
1	3925	MARTÍNEZ RAMA, WENCESLAO PABLO	DEFENSA.	ARMADA.	INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA.	CÁDIZ.	CADIZ.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5589957	24	6.170,36
2	3530	GARCÍA GALDO, MANUEL	DEFENSA.	ARMADA.	CENTRO DE COMUNICACIONES DE FERROL.	A CORUÑA.	FERROL.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5830151	24	6.170,36
3	1843	VALENZUELA GARCÍA, JORGE JAVIER	DEFENSA.	ARMADA.	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5830153	24	6.170,36
4	4996	ORTUÑO SÁNCHEZ, ANTONIO	DEFENSA.	ARMADA.	CENTRO DE COMUNICACIONES DE CECISCART.	MURCIA.	CARTAGENA.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5830154	24	6.170,36
5	4374	ROLDÁN MATEOS, RAFAEL	DEFENSA.	ARMADA.	REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA.	CÁDIZ.	SAN FERNANDO.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5830155	24	6.170,36
6	3605	FREIRE GATO, FRANCISCO	DEFENSA.	ARMADA.	JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5641789	24	6.170,36
7	0093	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JESÚS JOSÉ	DEFENSA.	ARMADA.	ARSENAL DE FERROL.	A CORUÑA.	FERROL.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5589936	24	6.170,36
8	7612	BENIGNO ESCRIBANO, ERIKA	DEFENSA.	ARMADA.	JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5061742	24	6.170,36
9	0420	BARTOLOMÉ CORRAL, ANTONIO	DEFENSA.	ARMADA.	JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5675693	24	6.170,36
10	5850	NAVARRO VALLS, JUAN JOSÉ	DEFENSA.	ARMADA.	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5830152	24	6.170,36
11	5147	GUTIÉRREZ LAYNEZ, MANUEL JESÚS	DEFENSA.	ARMADA.	ARSENAL DE CÁDIZ-BASE NAVAL DE ROTA.	CÁDIZ.	ROTA.	INGENIERO TÉCNICO/INGENIERA TÉCNICA DE ARSENALES.	5675692	24	6.170,36

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. iden.: Documento identificativo | Nivel CD: Nivel de complemento de destino | C. específico: Complemento específico | SG: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.